

DECRETO N° . 0417 .
NEUQUÉN, 02 MAY 2023

VISTO:

El Decreto N° 0416/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto mencionado en el Visto se delegó el Gobierno Municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, en los términos del artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal;

Que corresponde que reasuma el titular del Órgano Ejecutivo Municipal, el Gobierno Municipal a partir del día 02 de mayo del corriente año, a las 07:00 horas;

Por ello:

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1°) REASUME el Gobierno Municipal de la ciudad de Neuquén de ----- el señor Intendente Municipal, **Sr. Mariano Gaido, D.N.I. N° 23.095.238**, a partir del día 02 de mayo de 2023 a las 07:00 horas, en el marco de lo establecido en el artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°) COMUNÍQUESE el presente Decreto al Concejo Deliberante de ----- la Ciudad de Neuquén.

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Gobierno.

Artículo 4°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) ARGUMERO
HURTADO.

Dra. Mariana Argumero Hurtado
Coordinadora Municipal de Asesoría Jurídica
Subsecretaría de Asesoría Jurídica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

